



ASOCIACION DE PRODUCTORES
DE OLEAGINOSAS Y TRIGO



Galardonada con el
Cóndor de los Andes

REQUISITOS PARA OBTENER EL NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT) para el RAU (DE 51 A 1.000 Ha. Agrícolas y de 501 A 10.000 Ha. Pecuarias)

- Documento de Identidad vigente (Cédula de Identidad para los nacionales y Carnet de Extranjería para los extranjeros).
- Título de propiedad o documento legal que certifique la propiedad o su derecho a la explotación, u otro documento otorgado por una entidad u organización que certifique:
 - La actividad económica desarrollada
 - Superficie explotada
 - Ubicación de predio
- Contrato de alquiler notariado + Certificado de Productor (otorgado por la institución gremial a la cual este afiliado).
- Aviso de cobranza de consumo de energía eléctrica del Domicilio Fiscal (PROPIEDAD) y Habitual (CASA DONDE VIVE), cuya fecha de emisión no tenga una antigüedad mayor a 60 días calendario a la fecha de modificación. **En caso de no existir energía eléctrica, presentar un certificado domiciliario otorgado por la policía del lugar.**
- Croquis del Domicilio Fiscal y Domicilio Habitual.
- Numero de Tramite (obtener en la página virtual ww.impuestos.gob.bo)

Imagen N° 1. Número de Identificación Tributaria



Institución afiliada a la Cámara Agropecuaria del Oriente – Santa Cruz – Bolivia
E-mail: anapo@cotas.com.bo – info@anapobolivia.org · Pag. Web: www.anapobolivia.org
Av. Ovidio Barbery Esq. Jaime Mendoza (Barrio Abaroa) Teléfono Piloto: (591-3) 3423030 Fax: 3427194 Casilla 2305
COMPLEJO SEMILLERO Km. 8 ½ al Norte · Telefax: 3421216 E-mail: rroca@anapobolivia.org